

Expediente: 374/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ANDRADA DAIANA STEFANIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/09/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, DAIANA STEFANIA-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 374/21



H20501272331

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ANDRADA DAIANA STEFANIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 374/21.

NOTA ACTUARIAL: se hace constar que en el día de la fecha el Dr. Patricio Argota retira de los Estrados del Juzgado el Expte. Administrativo Nro. 28036/376/D/2019 en un cuerpo, en 128 fs. Secretaría, 30 de agosto de 2024.HMP

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.